

5476



empresa hotelera y turística ambato

Centro Comercial Caracol
Oficina No. 32 - Ficoa
Teléfono: 823351
Casilla 18-01-0224
Ambato - Ecuador

Ambato, diciembre 18 del 2006

Señora Dra.
Sonia Lorena Llerena Cepeda
Presente

4524

De nuestras consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Economía Mixta Hotelera y Turística Ambato, reunida en diciembre 18 del 2006, tuvo a bien nombrar a usted como Gerente General de la Compañía, por un período de dos años de acuerdo al artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Ejercerá la representación judicial y extrajudicial de la Compañía.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal la reemplazará el Presidente.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

Arq. Fernando Callejas Barona
PRESIDENTE

Homero Soria
SECRETARIO DE LA
JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS



empresa hotelera y turística ambato

Centro Comercial Caracol
Oficina No. 32 - Ficoa
Teléfono: 823351
Casilla 18-01-0224
Ambato - Ecuador

ACTA DE POSESION:

Acepto el nombramiento de Gerente General de la
Compañía de Economía Mixta Hotelera y Turística
Ambato, y tomo posesión.



Dra. Lorena Llerena

Ambato, diciembre 18 del 2006

NOMBRES: SONNIA LORENA LLERENA CEPEDA

CEDULA DE IDENTIDAD: 180241235-1

DIRECCION: AV. TNTE. HUGO VALENCIA Y 22 DE ENERO

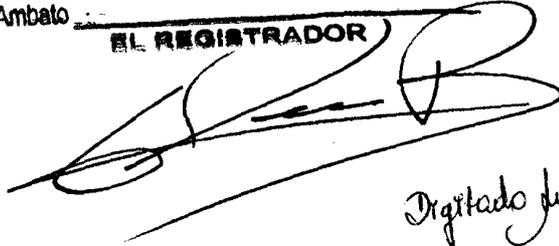
TELEFONO: 2 421-760

De conformidad con la Resolución N: 8193 de la Superintendencia de Compañías, la "Compañía de Economía Mixta Hotelera y Turística Ambato" fue constituida el 23 de Enero de 1979 inscrita en el Registro de Propiedades bajo el número Novecientos cincuenta (950) en el Registro Mercantil bajo el número setenta y Siete (77).

Razón: Queda Inscrito con el N° 685
el presente nombramiento en el Registro Mercantil
26 DIC 2006

Ambato

EL REGISTRADOR



Digitado Juisabuesky. 04.01.2007